

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/La-estrategia-US-para-justificar-la-introduccion-ilegal-de-armas-en-Argentina>

La estrategia US para justificar la introducción ilegal de armas en Argentina.

- Empire et Résistance - Ingérences, abus et pillages -

Date de mise en ligne : mardi 15 février 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Luego de varios días de silencio, el gobierno de los Estados Unidos elaboró una estrategia de control de daños en el escándalo del avión de su Fuerza Aérea que intentó desembarcar en la Argentina armas, equipos sofisticados de comunicación, software de seguridad y drogas narcóticas y estupefacientes que no habían sido declaradas.

Los diarios La Nación, Clarín e Infobae avalaron de modo acrítico en sus portales de ayer la posición estadounidense. « Documentos oficiales prueban que el Gobierno sabía en detalle lo que traía el avión de EE.UU. », tituló Clarín. Son los mismos medios que intentaron vincular el hecho con el itinerario que el presidente de aquel país seguirá en su visita del mes próximo a la región, donde sólo visitará El Salvador (sede de la Escuela secreta donde se instruye a policías), Brasil (donde se acaba de emplear al Ejército para una operación de seguridad en las favelas de Río) y Chile (país cuya moneda se está apreciando respecto del dólar igual que la de Brasil, lo cual los vuelve dependientes del ingreso de capital especulativo e inclinados al tipo de política de ajuste que el gobierno argentino rechaza).

Sin embargo, ninguno de esos medios publicó la nómina de material declarado ni la cotejó con las actas de secuestro confeccionadas en Ezeiza por las autoridades argentinas. De este modo, adoptaron el punto de vista estadounidense en el más grave conflicto de ese país con la Argentina desde noviembre de 2004. Ese mes intentaron desembarcar en el puerto de Buenos Aires 250 marineros de la fragata « USS De Wert », pero ante el pedido de las autoridades locales se negaron a identificarlos. Según la crónica publicada entonces por los periodistas de Clarín Guido Braslavsky y Daniel Santoro « el capitán del buque informó que solo entregaría una lista con la cantidad de efectivos que bajarían pero sin identificarlos, por 'razones de seguridad de los Estados Unidos' ». La fragata había participado del *Operativo Unitas* en el Uruguay, del que también tomaron parte fuerzas argentinas. Luego de una consulta de la Cancillería con el presidente Néstor Kirchner. Recién cuando el capitán de la nave admitió cumplir con la ley 25.880, que sólo autoriza el desembarco de tropas extranjeras si se identifican y no portan armas, los 250 marinos pudieron pisar *the beautiful* Buenos Aires, como la llamó el embajador Lino Gutiérrez. Sin estridencias, el gobierno nacional hizo cumplir las leyes argentinas, en aplicación de sus propios criterios de seguridad, que no coinciden con los de quienes entienden que su destino manifiesto es actuar como policías del mundo. La Argentina también se negó a conceder inmunidad a los militares estadounidenses que participaran en ejercicios en el territorio nacional.

El procedimiento fue similar en el caso del avión que aterrizó el jueves 10 en Ezeiza con material para un curso que los paracaidistas del Ejército estadounidense impartirían al Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF) de la Policía Federal, sobre rescate de rehenes y manejo de crisis. Al cotejar la lista enviada por los militares estadounidenses con el cargamento que traía el avión los funcionarios de la Aduana y de la Policía de Seguridad Aeroportuaria constataron la discrepancia : había armas largas y materiales que no figuraban en la documentación. También un baúl y una valija que los militares estadounidenses se negaron a abrir, aduciendo una vez más razones de seguridad. El vocero de la cancillería estadounidense, Philip Crowley, admitió a regañadientes ante la prensa que « tal vez un número de serie no fue declarado debidamente » pero « nos preocupa cómo fue manejado ». El encargado de América Latina en ese ministerio, Arturo Valenzuela, dijo sin sonreír por la humorada que los militares estadounidenses fueron « amedrentados » por los funcionarios civiles argentinos. Sin embargo, otro funcionario del mismo ministerio dijo a la agencia *Associated Press*, en una declaración reproducida por el diario *The Washington Post*, que los amedrentados forman parte de « un equipo de elite » que necesita sus propias comunicaciones encriptadas « por si es necesario llamarlos para que intervengan en una crisis con toma de rehenes en cualquier lugar del mundo ». Igual que en el caso del barco de 2004, la consulta pasó esta vez por la Cancillería y llegó al Poder Ejecutivo. La presidente CFK ordenó que todo el material se precintara y que a su apertura, al día siguiente porque ya había anochecido, asistiera en persona el ministro Héctor Timerman. Ante la reiterada negativa a revelar el contenido de esos bultos, Timerman ordenó abrirlos. Y allí aparecieron, además de armas que no figuraban en la

La estrategia US para justificar la introducción ilegal de armas en Argentina.

lista, sofisticados equipos de comunicaciones, *hardware* y *software* informático rotulado como secreto, y drogas narcóticas y estupefacientes, cuya descripción se publicó aquí el domingo.

Los facsímiles de las actas oficiales que se publican aquí indican con toda claridad la secuencia narrada : el descubrimiento el día 10 de la incongruencia entre la lista y el cargamento y la verificación el día 11 de ese contenido luego de la apertura de los bultos secretos. Se podrá discutir acerca de la gravedad del ingreso de ese tipo de armas y materiales informáticos y de comunicaciones en forma clandestina, de modo que luego podría quedar en el país para usos también ilegales ; también es admisible argumentar sobre la cantidad y tipo de las drogas narcóticas y estupefacientes encontradas y especular sobre el sentido de introducir medicamentos que según sus propios envases estarían vencidos. Pero no hay forma de negar que se intentó violar las leyes argentinas y que las autoridades lo impidieron en un procedimiento impecable. Algo grave debe estar ocurriendo con la prensa y los partidos de oposición si con tal de desmerecer al gobierno pierden de vista estos datos básicos del episodio y se alinean con quienes quisieron, y no pudieron, allanar la soberanía nacional.

Las actas de secuestro confeccionadas en Ezeiza por las autoridades argentinas :

ROBUSTICACION FEDERAL

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

6 (seis) cajas con pilas Panasonic 123, 1 (una) caja con baterías tipo C, 1 (una) caja con baterías 1.3, 12 (doce) unidades de pilas 2032; 1 (un) maletín plástico conteniendo medicamentos diversos vencidos, aproximadamente 10 Kg, 1 (un) maletín plástico conteniendo herramientas diversas, 1(un) maletín plástico color verde, sin marca (resguardado con precintos DGA-MS-A-ED 21014 y 21019) conteniendo 3 aparatos encriptadores para comunicación - 2 (dos) bultos conteniendo luces -1 (un) bulto conteniendo un disco duro - 1 (un) bulto conteniendo medicamentos diversos - 1 (una) caja conteniendo pasta dental y golosinas diversas sueltas, 1 (una) caja conteniendo laminas con siluetas para tiros, 25 siluetas para tiro, 1 (una) caja conteniendo toallas y materiales de limpieza de armamento, 1 (un) bolsón con equipamiento deportivo diverso para king boxing, 4 (cuatro) mesas plásticas, 1 (un) bolso conteniendo un trípode marca Manfrotto con sus accesorios, 1 (una) caja metálica conteniendo blancos para tiro de papel, 10 (diez) blancos metálicos diversos, 2 (dos) mesas metálicas. Se agrega que los 3 (tres) cañones para ametralladora FN HERSTAL Modelo M249 y los 3(tres) cañones para ametralladora FN HERSTAL Modelo M240B y 1(un) cañón para carabina automática Colt M4 calibre 5,56 x 45 mm, y 1(una) carabina automática Colt M4 número de serie W321506 calibre 5,56 x 45 mm mencionadas en el Acta N° CI: 0111/11 del Registro Nacional de Armas, quedan retenidas en el mismo contenedor con el resto de la mercadería en lugar de ser retenidas y almacenadas en las instalaciones pertenecientes a la Policía de Seguridad Aeroportuaria, ubicadas en el Barrio Justicialista UNO como se mencionó en esa Acta.

Por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 1085 de la Ley 22.415 (Código Aduanero) se procede a retener la mercadería descripta, y guardar la misma en un contenedor identificado con la numeración 309644-6, ubicado en el playón de carga T.U.C., cerrando el mismo con los precintos DGA-MS-A-ED 21184 y 21186 y precintos PSA 027837, 027838 y 027853. Se agrega que al acto referido ha asistido y participado el Comisionado Mayor Guillermo Frankenberger, perteneciente a la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en su calidad de Jefe de la Unidad Operacional Ezeiza.

No siendo para mas se da por finalizado el acto previa lectura a viva voz de la presente ratificando las partes en un todo su contenido, firmando en prueba de conformidad tres ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto. Dejando constancia que se hace entrega de una copia a las partes intervinientes.

CONSTE.

JOSE JOSE RITOMBO
JEFE UNIDAD
OPERACIONAL EZEIZA

DUCLOS JULIAN
Sf. Customs Specialist
U.S. Military Group
Argentina



REGISTRACION FEDERAL

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Secretario y Cónsul de la Embajada de los Estados Unidos de América, Sra. Shannon BELL FARRELL, y el Agregado Diplomático de la Embajada de los Estados Unidos de América, Sr. Stephen KNUTE KLEPPE. A continuación y en presencia de los nombrados se procede a apertura en primer término del último de los pallets retirado del contenedor, en cuyo interior, entre otras mercaderías, se visualiza una valija de color verde cerrada con dos precintos de Aduana N° DGA-MS-A-ED 21014 Y 21019 y un candado; solicitando a los Sres. representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América si poseían la combinación de dicho candado, respondieron en forma negativa, por lo que se procedió a aperturar el mismo con una pinza, extrayéndose el contenido para su verificación física, resultando en su interior: 3(TRES) EQUIPOS PORTABLES DEL TIPO PDA DE USO MILITAR, 2(DOS) BULTOS CONTENIENDO LUCES; 1(UN) BULTO CONTENIENDO 1(UN) UNIDAD DE ALMACENAMIENTO; 1(UN) BULTO CONTENIENDO MEDICAMENTOS DIVERSOS, CUYOS PRINCIPIOS ACTIVOS SERIAN PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, A SABER: **KETAMINA INYECTABLE 500 MG/10 ML, 8(OCHO) UNIDADES DE MORFINA SULFATO INYECTABLE; 5(CINCO) AMPOLLAS INYECTABLES DE DIAZEPAM, 10(DIEZ) AMPOLLAS DE 1 MG DE NALOXONA; 1 (UNA) AMPOLLA DE 5 MG INYECTABLE DE MIDAZOLAM, 20 (VEINTE) COMPRIMIDOS DE OXICODONA, 10 (DIEZ) AMPOLLAS DE NALBUPHINA INYECTABLE 1 ML, ESTÁ ULTIMA CON VENCIMIENTO OPERADO; 1(UNA) CAJA CONTENIENDO PASTA DENTAL Y GOLOSINAS DIVERSAS SUELTAS; 3(TRES) PEN DRIVES, UNO DE ELLOS CON LA LEYENDA "SECRET", Y LOS OTROS DOS CON LA LEYENDA "UNCLASIFIQUED"; 1(UN) EQUIPO PORTÁTIL TIPO PALM, MODELO AN/PYQ-10 (1P200-00004-02), CCION686000-1; 4(CUATRO) PEN DRIVES; 2(DOS) EQUIPOS MODULOS, MODELO 1DGC1906X4, MARCA GENERAL DINAMICS; 1(UN) MODEM DE ALMACENAMIENTO CON LA LEYENDA "SECRET"; 3(TRES) IPOD DE DISTINTA MARCA Y ORIGEN; 1(UN) INTERRUPTOR PARA CASCO CONMUTADOR MARCA HEL-STAR (SWITCH). Asimismo del interior del maletín es extraído un sobre de tela color verde el cual poseía un cierre con llave, solicitando al personal de la Embajada si contaban con la llave del mismo, responden negativamente, por lo cual se procede, de todos modos, a su apertura. Acto seguido se retira del interior del mismo 2(DOS) MODULOS MARCA GENERAL DINAMICS Y 4(CUATRO) PEN DRIVES, ADEMÁS DE DIVERSOS DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL.**

A continuación se procede a revisar otro pallet, en el cual, se encuentra 1(UN) valijón conteniendo en su interior medicamentos con vencimiento operado, consistentes en algunas de las siguientes categorías terapéuticas: ANTIBIÓTICOS, ANTIHISTAMÍNICOS, COMPLEJOS VITAMÍNICOS, PROTECTORES SOLARES, HORMONAS, ENTRE OTRAS. Seguidamente se procede a introducir todos los elementos dentro del maletín del cual habían



[Página 12](#). Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Artículo inicial : [Armas y « drogas » no declaradas en un avión militar USA es interceptado en Buenos Aires](#), 13 de febrero de 2011.